



  
TOMÁS  
**VODANOVIC**  
ALCALDE MAIPÚ

# PROGRAMA COMUNAL

Por un Maipú con futuro y dignidad

 #PARAQUEMAIPÚ  
**SíCambie**

# ÍNDICE

Presentación ..... 3

Principios del programa ..... 6

Propuestas ..... 9

- *Gestión eficiente y transparente*
- *Participación ciudadana*
- *Agua Potable (SMAPA)*
- *Salud*
- *Educación*
- *Género*
- *Medioambiente y gestión de residuos*
- *Desarrollo Urbano e infraestructura*
- *Diversidad y no discriminación*
- *Desarrollo económico local*
- *Seguridad ciudadana*
- *Cultura, arte y patrimonio*
- *Personas mayores*
- *Deporte*
- *Inclusión*



# PRESENTACIÓN

Después de cinco meses de trabajo territorial, te presentamos nuestro **Programa Municipal** para un gobierno local ciudadano y transformador para Maipú. Este conjunto de propuestas fue realizada en **150 Encuentros Programáticos**, donde pudimos recoger una diversidad de ideas, propuestas y anhelos de maipucinas y maipucinos de los 21 barrios de la comuna.

Todos y todas los que fuimos parte de este proceso, desde Lo Errázuriz a Ciudad Satélite, tenemos la convicción que es solo **el inicio para seguir construyendo un programa transformador para vivir en un Maipú más digno** para todos y todas. Esa es la invitación que seguiremos haciendo durante esta campaña, para que la voz de las personas mayores, dirigentes sociales, vecinas y vecinos siga siendo escuchada y no quede al margen.



# PRESENTACIÓN

**Soñamos con un Maipú que se proyecte** como una comuna de futuro.

**Un Maipú a escala humana**, donde sus vecinos sean protagonistas de la toma de decisiones.

**Un Maipú que avance** en igualdad y justicia territorial, con espacios públicos dignos al acceso de todos.

**Un Maipú más seguro**, donde podamos caminar tranquilos por nuestros barrios.

**Un Maipú con acceso a la salud y educación pública** de calidad, con un municipio al servicio de su gente.

**Un Maipú donde podamos desarrollar distintas áreas** de nuestras vidas, con programas comunales de deporte y cultura que piensen en el desarrollo integral de la persona.

**Un Maipú donde la diversidad sea vista como un valor**, y que entregue espacio a la manifestación de sus distintas expresiones.

**Un Maipú donde la economía local** sea un motor de desarrollo comunal.

**Un Maipú limpio y sustentable**, donde el aire libre sea un espacio armónico y seguro para el encuentro.

# PRESENTACIÓN

La invitación es a **no repetir fórmulas añejas**. La invitación es a atreverse (súmate en [www.tomasvodanovic.cl](http://www.tomasvodanovic.cl)), y a construir con esperanza un **nuevo futuro para Maipú**. Juntos y juntas, hagamos historia. Ahora necesitamos que te sumes. **Queremos escuchar tu voz**.



**¡Súmate a construir una Alcaldía Ciudadana para Maipú!**

# PRINCIPIOS DEL PROGRAMA

**Un Municipio que se construye con todos y todas.**

Somos opositores del personalismo y el ego, estamos en contra de la política de redes sociales que no se construye en terreno con la ciudadanía. Necesitamos una ciudadanía activa como protagonista de la toma de decisiones: un municipio cercano, de puertas abiertas, con el foco puesto en la ciudadanía y no en la autoridad de turno.

Por eso, queremos construir un gobierno local con una amplia participación de los actores locales, el que además contará con mecanismos públicos de rendición de cuentas a la comunidad.

Queremos que todos los procesos de participación en el diseño y evaluación de los programas municipales cuenten con medidas

explícitas de inclusión de personas en situación de discapacidad, personas mayores, pueblos originarios y enfoque de género.

Queremos implementar mecanismos que nos permitan cumplir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) establecido por Naciones Unidas en su agenda 2030, donde la reducción de las desigualdades y la acción comunitaria vinculante a nivel local sea el motor de nuestro desempeño, viéndose reflejados en materias de regulación urbana, planificación local e inversión comunal, así como los instrumentos de planificación, tales como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), el Plan Regulador Comunal (PRC), entre otros.

# PRINCIPIOS DEL PROGRAMA

**Un servicio público con enfoque de derecho y perspectiva de género.**

Somos opositores de quienes no quieren que el país cambie, contra quienes quieren mantener sus privilegios. Queremos impulsar un municipio con enfoque de derechos y perspectiva de género, para desarrollar políticas comunales de largo plazo.

Una sociedad libre de violencia es una sociedad con una democracia plena.

Trabajaremos a diario para construir una comuna más justa, que resguarde el ejercicio de los derechos de la diversidad de todos y todas sus ciudadanas.

Construiremos una Política Comunal de Género Integral y Transversal, que asuma con

valor los desafíos actuales y tenga convicción en el compromiso de colaborar con alcanzar una mejor calidad de vida para todas y todos, contribuyendo así a erradicar la violencia.

Queremos una comunidad de iguales, plenos en derechos y deberes.

Asimismo, promoveremos un gobierno local en el que se respeten y promuevan los derechos sexuales y reproductivos de vecinos y vecinas, relevando el rol en sus labores no remuneradas y de cuidado. Por último, vemos la necesidad de generar la composición paritaria de los equipos municipales, donde se potencien los liderazgos de mujeres en el territorio que trabajan activamente por la erradicación de la violencia de género.

# PROPUESTAS

A continuación, te presentamos algunas de nuestras propuestas para la comuna. Queremos que todos los vecinos y vecinas que deseen sumarse y plasmar sus inquietudes para el futuro de la comuna, sean parte de este cambio.

## 1. GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Necesitamos contar con una administración que tenga un sello de excelencia y probidad en su gestión, que destaque por el cuidado y buen uso de los recursos públicos, involucrando a nuestras comunidades. Los vecinos y vecinas de Maipú merecen una gestión de alta calidad que repercuta positivamente en sus vidas.

**1.1** Realizar una evaluación anual de todos los gastos municipales, para asegurar que los recursos se utilicen eficientemente.

**1.2** Auditoría externa para conocer el real estado financiero del municipio, a disposición de los vecinos y vecinas para que sea de público conocimiento sus resultados.

**1.3** Implementar Maipú Municipio Digital para todos aquellos trámites municipales que sean posibles de digitalizar, tales como la postulación a programas sociales, permisos municipales, entre otros.

**1.4** Crear una plataforma de fácil acceso del presupuesto municipal de cada área de una forma comprensible para la ciudadanía.

**1.5** Potenciar los Centros de Atención Municipal en la comuna para desconcentrar los servicios en el centro de Maipú.

**1.6** Plan de reducción de gastos, eliminando acciones innecesarias y poco eficientes. Eliminar regalos y minimizar gastos excesivos en eventos y publicidad.



# PROPUESTAS

## 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es urgente fortalecer los espacios de participación y poner en relevancia el rol de las dirigencias sociales y vecinales de la comuna, desde la gestión municipal vinculante y en la promoción de nuevos liderazgos a nivel local.

**2.1** Plebiscitos vinculantes en temas de relevancia para los vecinos y vecinas de la comuna.

**2.2** Presupuestos participativos Barriales donde sean los propios vecinos y vecinas quienes definan los proyectos que se desarrollarán en sus territorios.

**2.3** Crear una Unidad Técnica de Participación Ciudadana, con el fin de incorporar una visión de gestión democrática en todas las áreas de la administración municipal.

**2.4** Programa “Alcalde en tu Barrio” agendando actividades periódicas de trato directo del Alcalde con los vecinos y vecinas de los barrios.

**2.5** Escuelas de Liderazgos y Capacitaciones para el desarrollo comunitario y dirigentes vecinales de la comuna.

**2.6** Programa de mejoramiento eco-sedes, implementando energías renovables no convencionales, recuperación de aguas lluvias y sistemas de riego eficiente de áreas verdes y jardines.

# PROPUESTAS

## 3. AGUA POTABLE (SMAPA)

El acceso al agua potable es un derecho humano que debe ser resguardado en nuestra constitución. Como única sanitaria de carácter pública de nuestro país nos comprometemos con el fortalecimiento municipal de SMAPA a través de:

**3.1** Plan de emergencia y reparación comunal para filtraciones de aguas, mediante cambio de matriz a material HDPE para vida útil de 25 años.

**3.2** Nuevo Mapa Estratégico y Gobernanza en SMAPA para una buena planificación y control de gestión del servicio, con un directorio ciudadano integrado por Alcaldía, Concejo Municipal, Juntas de Vecinos, COSOC, trabajadoras y trabajadores.

**3.3** Auditoría y cuenta pública anual de servicio SMAPA para conocimiento de los gastos e ingresos a todos los vecinos y vecinas de Maipú.

**3.4** Proyectos pilotos para reducir la carga mineral del agua potable y tratamiento de aguas servidas. Asimismo, implementar sistema para control de la producción y de la calidad del agua potable.

# PROPUESTAS

## 4. SALUD

Queremos integrar la salud como una línea de trabajo en las distintas áreas del municipio. La salud será un derecho para todas y todos.

**4.1** Red de Farmacias Populares con cuatro sucursales, ampliando la adquisición de medicamentos y facilitando las solicitudes de forma electrónica con despacho a domicilio a grupos priorizados.

**4.2** Creación de Centro Audiológico y Óptica Popular.

**4.3** Sistema de Atención Digital de Salud y Telemedicina, que permita el agendamiento electrónico, la revisión de exámenes y retiros de medicamentos, incorporando la atención de especialistas.

**4.4** Crearemos un segundo COSAM que permita el cuidado socioemocional de vecinos y vecinas, además de la habilitación de CESFAM Dr Salvador Allende Gossens en Barrio El Abrazo. Asimismo, iniciar estudios para nuevos centros de salud comunal.

**4.5** Plan piloto de clínicas dentales en establecimientos municipales de educación la cuales estarán abierta no sólo a los estudiantes, sino también a sus familiares y cuidadores directos.

**4.6** Jornadas de atención nocturna y de fines de semana brindando mayores posibilidades de atención a vecinos y vecinas en la Red Públicas de CESFAM comunales.

**4.7** Creación del programa de ayuda a las víctimas del asbesto.

# PROPUESTAS

## 5. EDUCACIÓN

Impulsaremos la construcción de un Nuevo Proyecto Educativo Comunal basado en la participación con un proceso de diálogo y deliberación abierto para todas nuestras comunidades donde la inclusión, calidad, bienestar emocional y aprendizajes efectivos serán los pilares de nuestro proyecto.

**5.1** Los establecimientos públicos de Maipú se integrarán a la Red de Escuelas Abiertas brindando mayores oportunidades para el desarrollo de talleres comunitarios, apoyo pedagógico e interacción familiar.

**5.2** Programa de seguimiento que permita la permanencia de niñas y niños en nuestra educación municipal, desarrollando un vínculo en red entre las escuelas y los establecimientos de educación parvularia.

**5.3** Crear el Centro de Aprendizaje Familiar, como instancias dinámicas de cuidado de niños y niñas

que combinen los cuidados en casa, en centros especializados multidisciplinarios gratuitos,

**5.4** Instalaremos 4 Aulas de Re-encuentro Educativo que permita integrar a niñas, niños y jóvenes con rezago escolar de dos años, nivelando sus estudios y promoviendo su reingreso al sistema regular.

**5.5** Implementaremos, junto a los equipos directivos, un plan de desburocratización para que nuestros directores de escuelas sean líderes pedagógicos con dedicación exclusiva a sus comunidades escolares.

**5.6** Plan integral de acompañamiento a estudiantes maipucinos en la educación superior, buscando disminuir tasas de deserción existentes que superan el 30%.

**5.7** Preuniversitario popular y Universidad Abierta de Maipú, con sede en distintos barrios de la comuna.

# PROPUESTAS

## 6. GÉNERO

Existe hoy una necesidad urgente en prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra la mujer, es por esto que creemos imperativo fortalecer el trabajo del municipio promoviendo acciones concretas para avanzar en la materia.

**6.1** Adaptar políticas, planes y programas de la Municipalidad para dotarlas de una perspectiva de género en cada una de sus acciones, a través de la creación del Consejo de Mujeres.

**6.2** Fortalecimiento Oficina de la Mujer a partir de talleres, campañas y encuentros respecto a la violencia contra la mujer, así como también en un acompañamiento eficaz a las mujeres junto con el apoyo necesario a sus hijos e hijas.

**6.3** Ordenanza Contra el Acoso Callejero: Esta ha sido una demanda del movimiento feminista, aspecto que se trabajará con agrupaciones de mujeres, que permita educar y cuidar a todas y todos quienes habitan en nuestra comuna.

**6.4** Nueva Casa de Acogida para mujeres sobrevivientes de violencia y sus hijos/as, la cual contará con coordinaciones con seguridad ciudadana, Carabineros y con programas de acompañamiento psicológico y legal.

**6.5** Estrategia educativa en establecimientos educacionales y centros comunitarios sobre la menstruación y las acciones de salud vinculada a ella, buscando garantizar el autoconocimiento del cuerpo y el acceso gratuito a útiles de higiene.

**6.6** Coordinación con redes institucionales que actúan frente a delitos contra las mujeres, para trabajar bajo la perspectiva de género en el tratamiento de casos de violencia, pensión de alimentos, femicidio frustrado o ejecutado, entre otros procesos.

**6.7** Fomentar cooperativas de mujeres para emprender, a fin de superar relaciones violentas desde la dependencia económica.

# PROPUESTAS

## 7. MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Actualmente, 4 de cada 10 maipucinos ha presenciado acumulación de basura en las calles. La comuna de Maipú genera 270.000 toneladas de residuos domiciliarios al año (Ministerio Medio Ambiente, 2020). El medioambiente y gestión de residuos será nuestra prioridad.

**7.1** Creación de un Programa Educativo Medioambiental, entregando conocimientos y capacitando a los vecinos, vecinas y estudiantes de la comuna con temáticas sustentables.

**7.2** Implementaremos 21 puntos limpios de reciclaje, uno en cada barrio de Maipú mejorando los procesos de reciclajes acorde a la Ley vigente.

**7.3** Licitación un Nuevo Sistema de Retiro de Residuos Domiciliarios el cual incluya procesos de reciclaje, a través de la formación de cooperativas de reciclaje, en asociación con

las actuales agrupaciones de recicladores y recicladoras de la comuna.

**7.4** Apoyaremos firmemente la campaña para que nuestra Quebrada de la Plata se transforme en una reserva nacional, impulsando la Implementación de un plan de reforestación urbana con especies nativas.

**7.5** Plan piloto de Energías Renovables en el “Pueblito La Farfana” transformándolo en un polo de innovación medioambiental a nivel país.

**7.6** Programa comunal de ecobarrios, desde el fomento de la agroecología, con enfoque en el desarrollo productivo sustentable en zonas rurales de la comuna, compostaje de residuos de ferias libres y chipeo de podas de arbolado.

**7.7** Mejorar política de tenencia responsable de mascotas, a través de una nueva clínica veterinaria municipal, operativos veterinarios en barrios y remodelación del canil municipal.

# PROPUESTAS

## 8. DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Queremos adaptar el desarrollo territorial a las demandas de buen vivir de nuestras vecinas y vecinos, mediante propuestas que permitan a corto, mediano y largo plazo promover infraestructura comunal y barrios socialmente inclusivos e integradores.

**8.1** Actualización del Plan Regulador Comunal (PRC), impulsando un proceso de readecuación integral del PRC, partiendo por la definición de una Estrategia Comunal de Desarrollo Urbano, y acorde a un Plan de Inversiones en Infraestructura y Espacio Público.

**8.2** Reordenamiento de la Plaza Mayor de Maipú volviendo a nuestras raíces coloniales con pileta incluida, tan icónica para nosotros.

**8.3** Implementaremos las “Plazas de Bolsillos” creando espacios amigables de esparcimiento social, diversión y promoción de nuestros emprendimientos locales, tomando espacios

abandonados que se han transformado en focos de delincuencia.

**8.4** Extender red comunal de ciclovías con altos estándares, incluyendo tramo de Pajaritos entre Rafael Riesco y Americo Vespuccio, y rediseño del tramo Maipú y Rafael Riesco. Además, avanzar en intermodalidad ciclista para proyectar cicloestacionamientos en conexión con el transporte público.

**8.5** Programa de mantenimiento y limpieza de paraderos en toda la comuna, para que ningún maipucino o maipucina tenga que esperar un bus al lado de un vertedero clandestino, o en entornos inseguros.

**8.6** Plan de ordenamiento vial para los taxis colectivos, marcando zonas de parada y levantando refugios especiales en los principales ejes de Maipú, mejorando las condiciones de espera para los usuarios y taxistas.

**8.7** Ampliación de la red de colectores de aguas lluvias en aquellos sectores que continúan presentando problemas de inundaciones tras lluvias o desbordes de canales de regadío.

# PROPUESTAS

## 9. VIVIENDA

Es urgente resolver los problemas habitacionales de miles de maipucinos y maipucinas que viven de allegados, luchando día a día por acceder a una vivienda digna. Creemos que el municipio puede ser un gestor activo de soluciones habitacionales, garantizando el derecho a la vivienda digna.

**9.1** Crear la Inmobiliaria Popular de Maipú, que promueva proyectos de vivienda en arriendo accesible e incentivando la creación de micro-condominios o micro-radicaciones en sectores con buen acceso a servicios, comercio y transporte.

**9.2** Trabajar junto a los Comités de Vivienda y fortalecer la organización de familias allegadas que requieren una vivienda digna en Maipú.

**9.3** Gestionar la compra de terrenos para la creación de un banco de suelos municipales para proyectos de vivienda en la comuna.

**9.4** Política de acceso a la vivienda donde el municipio asesore y acompañe permanentemente a familias que residen en campamentos para la obtención de una vivienda definitiva o en arriendo, atendiendo urgencias sociales y resolviendo problemáticas del entorno barrial.

**9.5** Fortalecer la Entidad Patrocinante Municipal para mejorar la cobertura de los mejoramientos de vivienda y entorno desarrollados en la comuna, y establecer coordinaciones entre SERVIU y EGIS particulares para mejorar la calidad de las intervenciones realizadas por éstas.

**9.6** Promover una modificación al Plan regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) que garantice el desarrollo de proyectos habitacionales de integración social.



# PROPUESTAS

## 10. DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Durante nuestro gobierno municipal, promoveremos que la perspectiva de diversidades sea un sello transversal en todas las acciones que se desarrollen. Seremos promotores de los derechos de las personas LBGTIQ+, erradicando las distintas expresiones de violencia.

**10.1** Crear una política comunal con enfoque diverso a través de una oficina de Derechos Humanos. , que permita a escuelas, centros de salud, instituciones públicas enfrentar la discriminación y promover una cultura del respeto y empatía.

**10.2** Plan de capacitación para funcionarios, en Ley 20.609 anti discriminación y políticas de diversidad, a través de los programas de mejora de gestión e instalarla como una política de recursos humanos.

**10.3** Campaña de prevención VIH-SIDA, con entrega de preservativos, exámenes rápidos de VIH, coordinación con infectología del Hospital el Carmen y centros de atención primaria. Asimismo, acceso a tratamientos hormonales de personas Transgénero, a través de la Farmacia Popular.

**10.4** Habilitación espacio para organizaciones de diversidad en nuestra comuna, en una casa de la diversidad, que permite desarrollar un plan integral de acceso laboral a comunidad LGBTI, migrante, personas en situación de discapacidad y pueblos originarios.

**10.5** Potenciar el trabajo de la oficina de pueblos originarios, abriendo la participación a las organizaciones sociales, además de la mantención y creación de nuevos centros ceremoniales. Finalmente, apoyar en el desarrollo de idiomas, medicinas y prácticas de pueblos originarios.

**10.6** Elaboración de política juvenil para Maipú. Creación del consejo consultivo de la juventud. Construcción de nuevos centros de creación juvenil.

# PROPUESTAS

## 11. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

En el proceso de recuperación económica frente al COVID-19, la respuesta tiene que ser local. Potenciar las capacidades de los vecinos y vecinas para el mejoramiento de sus condiciones laborales será nuestra prioridad.

**11.1** Plan de Desarrollo Económico Local que dé cuenta de vocación económico-productiva local y del establecimiento de relaciones justas y equitativas en la materia, inspirado en la economía del bien común y del buen vivir.

**11.2** Crear el Centro de Innovación de Maipú, con espacios de co-work gratuito para fortalecer las redes productivas locales de la comuna.

**11.3** Apoyar la actividad emprendedora existente fortaleciendo su capacidad de gestión y desarrollo así como la generación de empleo en relación con la gran y mediana empresa presente en la comuna.

**11.4** Promover una modificación de la actual estructura de producción y comercialización hacia un nuevo modelo de relacionamiento económico que releve la humanidad por sobre el lucro en la comuna.

# PROPUESTAS

## 12. SEGURIDAD CIUDADANA

Queremos un Maipú seguro para todas y todos. Avanzaremos en una comuna, que permita al año 2024, reducir el nivel de victimización. Tres de cada diez maipucinos han presenciado en su barrio balaceras o disparos y seis de cada diez maipucinos han presenciado a personas consumiendo drogas o alcohol en la vía pública (CASEN, 2017).

**12.1** Duplicar a corto plazo la inversión en planes de seguridad barrial para la prevención del delito, desde un plan intersectorial para barrios de mayor complejidad y un sistema de televigilancia para el control del delito.

**12.2** Implementación de un plan intersectorial para los barrios con mayor presencia de disparos y narcotráfico, con énfasis en la coordinación de inteligencia policial para desarticular bandas existentes, fomento a la participación ciudadana, prevención psico social y regeneración urbana.

**12.3** Programa de mediación comunal a través de Comités de Seguridad Vecinal para resolver de manera pacífica los conflictos a través de intervenciones de casos, fortalecimiento del trabajo en red y monitoreo del cumplimiento de acuerdos.

**12.4** Creación del Departamento de Emergencias Municipal respecto a la atención, gestión y seguimiento eficiente ante emergencias dentro de la comuna las 24 horas del día los 7 días de la semana.

**12.5** Patrullaje preventivo realizado en relación a la información sistematizada de llamados y casos policiales de incivildades, acorde al plan comunal de seguridad y los planes locales que marcan la prioridad de control.

**12.6** Creación de Rutas Seguras para escolares en camino a sus complejos educacionales, convocando a actores del espacio (vecinos, almacenes, centros) para una intervención comunitaria del espacio público.

**12.7** Implementación junto a Carabineros del proyecto Subcomisaría de La Farfana.

# PROPUESTAS

## 13. CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO

Será nuestra prioridad rescatar la Cultura, las Artes y el Patrimonio de Maipú para y desde sus barrios. Creemos que la Cultura debe surgir desde la comunidad, relevando la historia y la identidad de las y los vecinos de Maipú, la importancia de sus artistas y de su patrimonio material y vivo.

**13.1** Creación de la Corporación Cultural de Maipú, con participación de la diversidad de organizaciones culturales de la comuna.

**13.2** Reapertura del Teatro Municipal de Maipú con talleres y obras gratuitas y permanentes para la comunidad, y en él confluirán actividades artísticas provenientes de los 21 barrios de Maipú.

**13.3** Creación de la “Escuela de Arte y Cultura” y los “Biblio-Almacén” en los 21 barrios de Maipú, promoviendo la participación de mujeres, personas mayores y jóvenes maipucinos, y las redes culturales vecinales.

**13.4** Creación del programa “Red de Mentores Culturales de Maipú”, generando encuentros formativos en diversas disciplinas del Arte y la Cultura en los barrios; consolidando la educación artística con el apoyo a las orquestas y conjuntos existentes en la comuna, y habilitando la Sala Pajaritos del Teatro Municipal.

**13.5** Creación de la Red de Espacios Culturales de la comuna (Museo del Agua, Museo del Carmen de Maipú, Teatro Municipal de Maipú), potenciando en su circuito su programación y orientación hacia al público local y a los establecimientos educacionales.

**13.6** Creación de las Disquería y Librería Popular y del Sello Discográfico Popular.

**13.7** Remodelación del Memorial de Detenidos desaparecidos(as) y ejecutados(as) políticos de la Plaza Mayo y creación del Sitio de Memoria en centro de detención y tortura Plaza los Toros.

# PROPUESTAS

## 14. PERSONAS MAYORES

Queremos una comuna que valore y dé oportunidades a la experiencia de las personas mayores, favoreciendo su integración a la comunidad y el apoyo al entorno de las personas mayores dependientes.

**14.1** Programa de Alfabetización Digital orientado exclusivamente a las personas mayores de la comuna, que les permita adquirir conocimientos para el uso de tecnologías de información y comunicación.

**14.2** Programa de Cuidadoras/es de Personas Mayores, otorgando alternativa laboral orientada a personas con baja escolaridad, facilitando la articulación de oferta y demanda de estos servicios dentro de la comuna.

**14.3** Mejorar talleres para cuidadores y cuidadoras de personas mayores dependientes, abordando temáticas como el autocuidado, tratamiento de heridas, abordaje de demencias y permanente asistencia psicológica.

**14.4** Apoyo municipal para la postulación, ejecución y correcta rendición de fondos públicos destinados a Organizaciones de Personas Mayores.

# PROPUESTAS

## 15. DEPORTE

Necesitamos al Deporte como motor de desarrollo y formación de niños, niñas y adolescentes. Esto lo impulsaremos con organizaciones deportivas para dar espacios no sólo de esparcimiento, sino también educativo y competitivos para Maipú.

**15.1** Crear un Centro de Alto Rendimiento con piscina temperada al 2024 que permita a vecinos y vecinas, deportistas maipucinos y de sectores aledaños prepararse de manera oportuna para competiciones nacionales e internacionales.

**15.2** Realizar talleres y actividades recreativas en los 21 barrios de la comuna, recuperando la infraestructura deportiva barrial y las áreas verdes de recreación y esparcimiento. Asimismo, desarrollar olimpiadas deportivas escolares con todos los establecimientos educacionales de Maipú.

**15.3** Capacitar a los dirigentes de clubes deportivos de la comuna para que puedan postular a diversos fondos concursables en beneficio de sus organizaciones y deportistas

**15.4** Nuevo Plan Estratégico Deporte Maipú para la administración de los recintos deportivos, con la finalidad de que las organizaciones y talleres municipales puedan hacer uso del espacio para desarrollar sus actividades deportivas.

**15.5** Mantenimiento y remodelación de recintos deportivos municipales, según necesidades de la comunidad y organizaciones deportivas, sumado a la habilitación de canchas para Rugby, ring para entrenamiento y competencias de Boxeo, la creación del Salón del Ajedrez.

**15.6** Beca deportiva para el alto rendimiento: Deportistas Federados pertenecientes al comité olímpico de Chile o federaciones internacionales, que compita a nivel regional, nacional o internacional.

**15.7** Creación de la Política Maipú Pedaleable, en coordinación con organizaciones ciclistas para promover el uso de la bicicleta como medio de transporte. Asimismo, implementar la Bicicleta Popular, realizando reparaciones y entrega de conocimientos sobre mecánica ciclista.

# PROPUESTAS

## 16. INCLUSIÓN

Necesitamos un municipio que permita la participación inclusiva, para que las personas en situación de discapacidad puedan formar parte de las instancias de decisión. Asimismo, promover mejor infraestructura y equipamiento para todos y todas.

**16.1** Plan de formación para funcionarios/as municipales en derechos humanos, discapacidad, lengua de señas y lenguaje inclusivo.

**16.2** Fortalecer la organización de personas con discapacidad a través de la provisión de espacios físicos y de instancias de reunión y trabajo conjunto de todas las organizaciones.

**16.3** Ampliar la oferta de rehabilitación para adultos incorporando estrategias de rehabilitación (sala de RBC o sala de Rehabilitación Integral) en cada centro de salud. Asimismo, habilitar un Centro de Estimulación Temprana que se articule adecuadamente con los servicios de educación especial.

**16.4** Sistema de apoyo y contención para cuidadores de Personas en Situación de Discapacidad, a través de turnos de cuidadores, capacitaciones, técnicas de autocuidado y atención socioemocional.

**16.5** Formación para personas con discapacidad en base a la real demanda del mercado, fortaleciendo el trabajo autónomo y colectivo en caso de personas con altos grados de discapacidad y/o dependencia.



  
TOMÁS  
**VODANOVIC**  
ALCALDE MAIPÚ

# PROGRAMA COMUNAL

Por un Maipú con futuro y dignidad

 #PARAQUEMAIPÚ  
**SíCambie**